



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 08 de marzo del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, se instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Buenos días señoras, señores Concejales, con todos los presentes, con quienes están conectados para poder seguir con esta sesión de trabajo del Concejo Municipal, bienvenidos.

Señor Secretario, sírvase tomar lista de asistencia, de los señores Concejales presentes.

SECRETARIO. De inmediato señor Alcalde, muy buenos días señor Alcalde, señoras y señores Concejales, y demás compañeros que se encuentran en el salón legislativo. Procedo a realizar la constatación del quórum: Aguavil Aguavil Hilda Susana, presente; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, buenos días con todos, Pedro Alcívar, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos días con todos y todas, Francisco Calazacón, presente; Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, ausente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, ausente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, Gloria Garófalo, presente, gracias; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días con todos, Clara Hinojosa, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, muy buenos días con todos, y precisamente el día de hoy celebramos un día muy importante para la mujer amiga, hija, madre, hermana, novia, esposa, mujer, te mereces este día y todos os días del año, por supuesto aquí presente Macarena Jiménez; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía, un feliz día a nuestras hermosas mujeres del mundo entero y particularmente de Santo Domingo, Norma Ludeña, presente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, presente; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Ximena Toro, muy buenos días con todos, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días, presente; e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, presente, señor Secretario, tomemos una segunda ronda, dándole la bienvenida a la compañera Dianita Coloma.

SECRETARIO. Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, muy buenos días con todos, Diana Coloma, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, ausente.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Sírvase dar los resultados, señor Secretario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes doce Concejales, más usted señor Alcalde en total 13, en consecuencia existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Tómele en cuenta que este momento está ingresando el señor Concejal Jhonny Espinoza.

SECRETARIO. Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, presente.

ALCALDE. Entonces, con la presencia del compañero Jhonny Espinoza, ¿estaríamos cuántos?

SECRETARIO. Se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo Cantonal señor Alcalde.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, Señor Secretario, sírvase dar lectura a los puntos del orden del día que van a ser tratados en esta sesión del 8 de marzo del 2022, tenga la bondad.

SECRETARIO. Inmediatamente, la convocatoria es la siguiente: Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 08 DE MARZO DE 2022, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación de las siguientes Actas: a) Acta N° 202 de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de febrero del 2022; b) Acta N° 203 de la sesión ordinaria celebrada el 02 de marzo del 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "10 de agosto", perteneciente a la jurisdicción de la Parroquia Rural de Alluriquín; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centro Poblado: "10 de Agosto de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa"; constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-004, a favor de varios posesionarios; y **5.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales el Orden del Día, tiene la palabra la compañera Ximena Toro, Concejala del Cantón.

CONCEJAL MSc. XIMENA TORO, Muchas gracias señor Alcalde, saludarle a usted cordialmente, a las y los compañeros Concejales que nos encontramos en el Salón Legislativo, a quienes están conectados vía zoom, a los amigos y compañeros funcionarios, a la ciudadanía de Santo Domingo, compañeros Dirigentes que se encuentran acá, el Vicepresidente de la Asamblea Ciudadana, y de manera especial a

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

la ciudadanía de Santo Domingo que está atento y escuchando las decisiones de este Concejo, a través de la página oficial de la Municipalidad. Este es un día especial, este no es cualquier día, este 8 de Marzo, quiero a través de este espacio como Concejala del Cantón, pero sobre todo como mujer y como ciudadana, extender un cordial saludo a todas las mujeres del mundo, mujeres del Ecuador, a las mujeres de Santo Domingo, que desde sus diferentes espacios trabajan, perseveran, luchan por sacar adelante a su familia, por salir adelante como mujer profesional, como estudiante, como mujer campesina, como mujer obrera, como mujer autoridad; este día no es que lo estamos celebrando, estamos conmemorando la lucha de cientos y de miles de mujeres que ofrendaron su vida, para que estos derechos los estemos disfrutando hoy sentadas a través de esta curul; e invitar a todos los hombres y mujeres, de la patria, del país, de Santo Domingo, a seguir aunando esfuerzos para seguir conquistando la equidad y ese compromiso de trabajar que todos y cada uno queremos; así que, feliz Día Internacional de la Mujer. Con ese antecedente señor Alcalde y ante la lectura del orden del día que ha mencionado el señor Secretario, quisiera Mocionar que este Concejo Municipal apruebe el Orden del Día, con la siguiente modificación en el punto tres, y se denomine 3.- "Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate, del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "10 de agosto", jurisdicción del Cantón Santo Domingo; y, además se incluya un punto adicional como quinto, que diga: 5.- Conocimiento y Autorización, para que el Concejo Municipal conceda licencia al Concejal Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, desde el 09 y al 23 de marzo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP"; y, Como sexto punto, quede Asuntos Varios. Hasta ahí el orden del día con estas modificaciones, señor Alcalde que lo pongo en consideración.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, señor Secretario, y compañeros que están virtualmente someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Ximena Toro.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario, a mis compañeras y compañeros Concejales que están virtualmente, estamos aprobando el orden del día con las consideraciones y el planteamiento expresado en la moción de la Concejala Ximena Toro.

SECRETARIO. Por unanimidad, se aprueba la moción y el orden del día.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-204-2022-03-08-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, aprobar el orden del día, con la siguiente modificación: En el punto tres y se denomine 3.- "Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

**Debate, del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "10 de agosto", jurisdicción del Cantón Santo Domingo; y, además se incluya un punto adicional como quinto, que diga: 5.- Conocimiento y Autorización, para que el Concejo Municipal conceda licencia al Concejal Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, desde el 09 y al 23 de marzo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP"; y, Como sexto punto, quede Asuntos Varios.**

QUEDANDO REFORMADO EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

**1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación de las siguientes Actas: a) Acta N° 202 de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de febrero del 2022; b) Acta N° 203 de la sesión ordinaria celebrada el 02 de marzo del 2022; **3.-** "Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate, del Proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "10 de agosto", jurisdicción del Cantón Santo Domingo; **4.-** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centro Poblado: "10 de Agosto de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa"; constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-004, a favor de varios posesionarios; **5.-** "Conocimiento y Autorización para que el Concejo Municipal conceda licencia al Concejal Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, desde el 09 y al 23 de marzo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP"; y, **6.-** Asuntos Varios.

ALCALDE. Les recuerdo que el que dirige la sesión, tiene la posibilidad para poder ir normando de quien puede intervenir y en función del Reglamento establecido para el tratamiento de todos y cada uno de los puntos, con los tiempos establecidos y por supuesto recalando que la democracia seguirá existiendo en este recinto legislativo de todos los trece Concejales y quien les habla como Administrador. Lo hago esto, no en función de cuartar, pero sí, para poder tomar la palabra, tiene que haber un orden y mucho más por parte del señor Secretario, que no puede intervenir cuando el creyere conveniente, le ruego por favor señor Secretario. Está aprobado el orden del día, señoras y señores Concejales, continuamos con el primer punto.

**1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.**

ALCALDE. Bueno, muy buenos días, así es, quiero recalcar en este día muy especial donde se celebra la lucha de la mujer por sus derechos, porque es un ser humano maravilloso, y siempre partimos de que tenemos esta vida que Dios nos da, gracias a una mujer, y por eso, siempre tenemos que rendirle nuestro homenaje comenzando desde nuestra madrecitas y nuestras compañeras que luchan día a día, en especial la mujer santodomingueña, para mí es un gusto en esta mañana, decirles que le saludamos con todo el cariño y la sinceridad, no porque sea el día de la Mujer, solo se

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

acuerda el día de la mujer para poderle felicitar, sino todos los días creo que hay que demostrar esas acciones que van en beneficio de nuestras mujeres queridas de este Santo Domingo, donde trabajamos, donde luchamos, y que gracias a la dedicación en muchas mujeres de ellas que trabajan y hacen el cambio, de buscar una sociedad más justa, más equitativa, solidaria, la ciudad moderna también solidarios. Entonces, mi homenaje, y en especial a las compañeras Concejales, porque yo tengo la fortuna de haber ganado la Alcaldía y rodado de un ramillete de mujeres, inteligentes, profesionales y que hoy trabajan y han respondido a lo que propusimos en la campaña, porque no les hemos mentado, por eso utilizo la frase "Palabra cumplida", como antes le preguntaban y no han hecho ni el 10% que ofrecían en la campaña. Hoy por eso quiero agradecer en los hechos, porque las mujeres son hechos, los mujeres son también resultados, y han sido parte de este equipo, quiero agradecerles a ustedes compañeras concejales, agradecerle en especial a mi madre, a mi esposa, que tiene la paciencia y ese patriotismo también de poder entendernos en esta gran tarea y ese honor de poder seguir trabajando, sirviéndole a la ciudadanía, con el mayor cariño, un agradecimiento y a todas las mujeres en especial, estos sectores populares con quien muchas de ellas son padre y madre, para poder llevar el pan diario a la mesa, en su lucha, en ese homenaje. Comenzamos en la mañana homenajeado a nuestras compañeras, una serenata con la Banda Municipal, y unos pequeños presentes, que más que económicamente representen, es el cariño de esta Administración, de este Gobierno Municipal, hacia las mujeres que hacen el servicio público municipal, y por supuesto a todas las mujeres santodomingueñas. Ese es mi saludo cariñoso, muy fraterno a todas las mujeres del Cantón Santo Domingo, al que me debo y al cual tengo que responder. Quiero iniciar con la frase que siempre la leemos, en este caso voy a leer la frase de OG MANDINO, dice: "*Da siempre lo mejor que tienes, lo que plantas ahora, lo cosecharás más tarde*". Así es, cuando hay una buena siembra, habrá buenos resultados, cuando se lo hace con cariño y con voluntad. También hay que recordarles a los apasionados, algunos se apasionan, otros se desesperan por llegar al poder, y cuando ya llegan al poder no hacen nada, y después vuelven después de unos años y dicen ahora sí voy a cumplir lo que no hice, el que es mentiroso, es mentiroso, es simple, el que no puede, no puede; entonces, la gente ya sabe clara las cosas, hay que ser serios y responsables, por eso quiero leer también una parte que escribe un pensador, y dice: *Mi abuelo decía: "Cuando vean que no pueden igualarte y mucho menos superarte, tratarán siempre de ensuciarte. Eso se llama envidia"*. Bueno aspiramos que sigamos limando así estas situaciones que se van dando en nuestra sociedad, en las ciudad de medio millón de habitantes, pues que las cosas tienen que ser miradas desde la perspectiva real de las cosas, porque aquí en este cantón Santo Domingo, a veces los politiqueros tratan de hacer de una gota, un mar. Y quiero referirme en esta mañana de la manera más respetuosa, cada uno en Santo Domingo, responde por sus actos, cualquier ciudadano, esté en la función o pertenezca al espacio que pertenezca, yo soy amigos de todos los santodomingueños, por eso me eligieron Alcalde, y cuando ya gané a los que la democracia permite discrepar, también trabaja el gobierno para ellos, para que vivan mejor, para que no se caigan en los baches que antes estaban cayéndose, las calles que deben estar en condiciones dignas, una ciudad bonita, no es lo que uno

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

dice con las palabras, solo vean los parámetros de medición a nivel nacional, por qué creen que lo visitaron a Santo Domingo en el último feriado, no ha de ser porque está fea, porque no tienen condiciones turísticas, porque no tiene equipamiento, porque no tienen buenas vías. Señores, en este feriado, y eso quiero que Comunicación lo resalte, para que el resto de ecuatorianos también se enteren y los que están fuera del país, señores Santo Domingo y Guaranda, fueron las ciudades más visitadas durante el Feriado del Carnaval; ahí están los resultados de este Concejo Municipal, porque sí venía, pero algunos venían y no volvían más, hoy la gente está viniendo a Santo Domingo, qué implica cuando llega a Santo Domingo, a todo lo maravilloso de la ciudad, sus parroquias, sus sitios turísticos, un paseo por el centro de la ciudad, siquiera anda en su carro, pero los que no tienen carro, se van ciclando o se va caminando, para eso son las ciclovías, para que pueda un anciano, una persona que nunca recibía el sol, ahora puede salir más que sea en una silla de ruedas y pueda caminar seguro, eso es lo que me da la satisfacción de trabajar junto a ustedes, y hablando siempre claro, sin demagogia, con firmeza, sin permitir que la gente siga haciendo esa política mentirosa, en estos días he combatido diría indelicadezas, gente ofreciendo puestos para ingresar al municipio, gente sin escrúpulos, y saben los más gravan, antes cobraban por un puesto dicen, imagínense lo que es meterle la mano a lo que es el sueldo que sirve para llevar el pan a sus hijos, qué bajeza, pero hemos estado trabajando, porque antes dicen que para darles un nombramiento, tienen que hacer gestiones entre comillas, están equivocados algunos. Aquí las cosas, como lo hemos hecho públicamente, he llamado públicamente, yo soy el Alcalde de Santo Domingo, no de un movimiento, ni un partido, honrosamente soy de la Lista 100, del Movimiento Construir, porque es el movimiento que me llevó al poder, acaso es para repartir los puestos solo a los panas, he llamado públicamente y vaya a ver, están contribuyendo los santodomingueños, que quieren arrimar el hombro, que piensan en Santo Domingo, soy el Alcalde de Santo Domingo y trabajar con todos los santodomingueños, pero saben cuál es la diferencia, que no es solo porque son panas, o solo porque hay que ponerlo, vaya a ver si tengo llenado las vacantes de asesores, no porque yo lo sepa todo, si alguien viene a asesorarme, tiene que conocer algo más que mí, para que me ayude a ayudar a servir a los demás, antes ponían asesor porque es pana, o porque juega voleibol con el Alcalde, no, eso se llama indelicadeza, e iremos poniendo y en función de su experticia y su conocimiento. Y quiero agradecerle en especial al Colegio de Arquitectos y al Colegio de Ingenieros que se han unido, este momento, voluntaria, patrióticamente, sin sueldo el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos, está contribuyendo con esta Administración, porque la responsabilidad de trazar la ciudad moderna, de complementarla es de todos, así deberíamos venir; yo sí quisiera que la Asamblea, pero algún día creo que los buenos líderes, los profesionales que legislen, que hagan la ley, donde aquí venga el Alcalde y no cobre sueldo, por eso nosotros muchas veces nos distribuimos hacia las cosas del sentido social, porque no podemos vivir de la política, eso tenemos que enseñar a los niños, es la convicción, la oportunidad y el honor de venir y trabajar cuatro años, hay que vivir es de la profesión, más no de un sueldo. Por eso, vamos a seguir trabajando, cambiando la forma, la historia, y cambiamos la historia, así nos sentimos satisfechos, y miren cuando caminamos por

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

los sectores populares, y eso les sucede a las compañeras y compañeros Concejales, todo mundo hablaba la cantaleta que la Universidad no tienen los jóvenes, pero nadie hizo, nadie gestionó, nadie se preocupó. Hoy mismo, cuando llegaba a la sesión de Concejo, me decía un ciudadano, ingeniero, dónde me puedo inscribir para la universidad, para estudiar, tengan paciencia, quiero aprovechar los que me escuchan por los medios virtuales, señores la Universidad Laica Eloy Alfaro, ya tiene su propio terreno atrás de la Fábrica de Ladrillos, comenzaremos la construcción del edificio próximamente, están aprobadas las carreras, de ingeniería civil, de arquitectura, de administración de empresas, de enfermería, en redes y telecomunicaciones y derecho; seis carreras señores, presenciales, esas son las carreras que van a tener la oportunidad de estudiar nuestros hijos, nuestros nietos, los hijos de nuestros hijos, y algunos me dijeron si no tienen aulas, los pesimistas de siempre o los que ya estuvieron en el poder, o los que fueron asesores de algunos que ya perdieron y andan hasta ahora amargados, señores dónde van a estudiar. El Municipio construyó en la temporada de quien en paz descansa, Kléber Paz y Miño, donde tuve el honor de ser concejal, en el 2000 y más adelante, ahí construimos la Escuela "Caracas" nueva donde funciona hoy y la "9 de Octubre", ahí están las aulas pues, es plata del pueblo de Santo Domingo. Ahí van a estudiar las noches, porque hay que optimizar, el día ya funcionan las escuelitas, lo que son las unidades educativas, y la noche ahí van a estudiar hasta que acabemos de construir, porque ya está ubicado el presupuesto por la ULEAM Universidad Laica Eloy Alfaro, el día que estuve en Manta, ya está ubicado el presupuesto para comenzar la construcción, como ya tenemos la suficiente maquinaria, ya vamos a hacer las plataformas, ya vamos a iniciar, esa es la una universidad. Y para que no les quepa la menor duda, a algunos que, como no saben qué hacer, ni como plantear de cualquier tontera tratan de atacar al Alcalde, digan que el Alcalde también cumplió, y se van a quedar sin discurso o por eso ha de ser que se enojan. La otra Universidad, es la Universidad ON LINE, en línea, la gente está capacitada ya, los jóvenes, los niños se acostumbraron a trabajar en esta pandemia, señores son diez carreras en todas las líneas de lo que es educación saldrán los futuros maestros de matemática, de historia, de geografía, trabajo social, también hay derecho, en ON LINE, señores, son diez carreras y no es que hablamos nomás, ya están firmados, este momento justo coincidió, tenía que estar en la sesión virtual de la Universidad Estatal de Milagro, la ON LINE, es la Universidad Estatal de Milagro, es la que va a funcionar donde antes ciudadanos iban a bailar, aquí en el Salón Grandes Líderes, la 9 de Diciembre, ahí en ese espacio ya no va a haber como bailar, ahí es el gran centro de apoyo que está, con qué, con la tecnología de punta, con las computadoras, con los muebles, como debe ser una universidad, una academia, toda la deuda que tantos gobiernos de turno nacionales, provinciales, cantonales, dónde estarían los prefectos, dónde estarían los alcaldes anteriores, la mejor arma es la educación, y ahí está la gestión de este Concejo Municipal, 13 Concejales y quien les habla; y por qué lo repito, porque hay que recordarle a la gente que el conteo se acabó, eso no es improvisar, Santo Domingo, no se improvisa, hay una generación de profesionales listos y preparados para asumir el reto del gran desarrollo, que el cambio tiene que continuar, nada ni nadie lo detiene este cambio, nosotros seguimos trabajando junto al Concejo hasta el último día, que

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

no se preocupen, que no se asusten, no se desesperen los que viven de la política, pongan en práctica su profesión, aprendan a llevar el pan diario limpio a su mesa, den ejemplo a sus hijos, a sus nietos, a estos jóvenes, por eso yo he dicho que cuando camino en los sectores populares, por ejemplo cuando estábamos entregando las escrituras, las cien escrituras primeras en la Che Guevara, nunca pudieron tomar decisión, este Concejo tomó decisiones, se está escriturando la Che Guevara, y ya con Pedro Alcívar, habíamos conversado, vamos a proponer ojalá, esta sesión no alcanzamos, pero necesito una resolución, donde podamos encaminar, vea, toda las deudas de patentes, de por ahí alguna deuda que tengan, déjelas, postérguelas, al final algún rato necesitará para un trámites, ahí se igualará, pero ahorita dele la escritura, y en ese sentido voy a seguir trabajando, tenemos que postergar, porque ha tenido una tiendita y como no está al día con la patente, ya no puede sacar la escritura, no, ya ha de pagar señores, ahorita dele la escritura, legalización de tierra. Así, vamos a seguir igualando de varios sectores, en la Nueva Aurora, que ahora es una urbanización municipal, porque a veces así es, en este municipio sucedían cosas de Ripley, asoman urbanizaciones, supuestamente creo que ya están hasta asfaltadas, pero vamos a ver, nada, se prestaban para torcer los trámites, que ya son problemas sociales que tenemos que irlos corrigiendo, el dueño prefirió dejar donando, ahí tenemos cerca de unos 40 lotes, que también le vamos a dar la gente más humilde, a los que necesitan, así como vamos a ubicar 80 lotes en todo el excedente de lo que es la parte del Sueño de Bolívar, que ahí también hay terrenos municipales. La 16 de Marzo, vamos a escriturarla, y voy a retomar lo que es Cristo Vive, Nuevo Amanecer, Bendición de Dios, por qué, porque los dueños no están pudiendo dar las escrituras, están declarados insolventes, yo no me voy a cruzar de brazos, señor Dr. Procurador Síndico, revise el convenio que hicimos en la temporada que en paz descansa Don Kléber, y tuve el honor de ser Concejal, todos debían haber sacado la escritura, pero ahí les pusieron trabas por el valor de la tierra, y tenemos que aplicar el artículo que aplicamos en la Che Guevara, la volveremos a aplicar, para qué, porque si no, no hay quien cobre, está disuelto la empresa que es dueña de la tierra, nosotros ponemos en una cuenta especial, y después que reclamen los que se crean con derecho a esos fondos, pero necesitamos que siga escriturándose el resto que más o menos mil familias que hay ahí, todavía faltan unas seiscientas, de acuerdo a los datos que me han dado, pero necesitamos seguir, y a todos los campesinos que les vamos a dejar la escritura. Hoy vos a aprobar ya uno, pero tiene que moverle más, por eso he puesto un equipo especial, les pido a los señores Concejales, en la parte administrativa ayúdenme a hacer seguimiento, en tierras ya funciona su departamento, pero hay un departamento específico, solo para el sector rural, más de cien centros poblados, vamos a aprobar el perímetro, el plano y la escrituración individual para todos los campesinos en este cantón, porque no puede ser posible que 25, 30 años, ni un bendito plano podamos hacer para ayudarle a la gente, eso es imperdonable, con tanta tecnología, con el satélite, con estaciones especiales que hay y todo en la topografía señores, que no podamos hacer un plano. La consultoría también, para dibujar el resto de los cuarenta centros poblados, debe estar ya en proceso, señor Director de Planificación, o lo que son estudios, los TDRs, para contratar los 40 centros poblados. El 15 de marzo reviso el avance de lo que es

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

el POA PAC, y todo lo que son los procesos que tiene que haber avanzado, todo mundo me pide que quiere colaborar, y algunos cuando vienen no avanzan; aquí no es, con todo el respeto no es agencia de empleo, el que puede, puede, el que sabe, sabe y el que no, tiene que dar paso al que sepa, porque quien se perjudica la ciudadanía señores, después el reclamo no es para el que se le dio una oportunidad, y por supuesto que estoy priorizando a los de Santo Domingo; eso les quiero aclarar, cuando yo convoco priorizo a los de Santo Domingo, al que tenga conocimiento en función pública; en los siguientes días voy a convocar para poder llenar algunas de las vacantes que hay. También, quiero mencionar en esta mañana a más de escrituración, se entregó la cubierta tipo coliseo de la Unidad Educativa Jaime Roldós. Estuvimos en el homenaje a la Policía Nacional, la entrega de ayudas técnicas también con el Patronato, se entregaron 680 ayudas técnicas para poder beneficiar a los sectores populares, gente que no tiene a veces ni para la medicina, pero ahí está el Patronato trabajando, se ha entregado sillas de rueda, sillas de baño, bastones, colchones, colchones antiescaras, sábanas, almohadas, toallas, kit de alimentos, kit de aseo. También estamos con los jóvenes bachilleres que se están capacitando, informando en su criterio, para ser buenos agentes municipales, a lo mejor en el futuro, cuando se abra un curso, pero cuando se redirección el verdadero sentido de lo que es un agente municipal, de servicio a la comunidad, de un agente de tránsito, que la gente no comience a torcer su verdadera misión y visión que tiene que tener, ahí hay que hacer algunos correctivos, en diferentes áreas, he dicho clarito que no se va a decomisar los productos de la gente, que por su necesidad de trabajo, es que algunos sí caminan aunque sea contravía, la 29 es de bajada, y los tricicleros se van contravía y hay accidentes, también sí les pido a los compañeros, tienen derecho a trabajar, pero tampoco se vayan así intrépidos, contravía, en medio de los carros, vamos ordenándonos, va a haber espacio, de lo que estamos trabajando en una ordenanza para regular este tema de trabajo y de movilizar los productos, nadie se ha opuesto o se va a oponer al derecho consagrado en la Constitución, que es el derecho al trabajo, siempre van a defenderse a nuestros ciudadanos, porque tienen que llevar el pan diario, y eso lo entendemos, algunos nomás dicen, a el Alcalde los persigue, no sean mentiroso, hagan algo en la práctica, no solo critiquen, cogen un Whatsapp y poner lo que se les ocurre, ponen nomás, pongan la verdad, que estamos trabajando, que estamos organizando, que hacemos esfuerzos. En el Auto-Mercado querían que pasen las líneas del interparroquial, ahí están pasando todas las líneas, que hay que hacer algunos ajustes, hay que hacerlos, que hay que entender a la transportación, que hay que entender a los tricicleros para que vendan, los servicios, por supuesto, o qué quieren que igualemos lo que no hicieron en 50 años, este Concejo Municipal hace los mejores esfuerzos con cariño, con decisión, con voluntad. Y yo decía que hay muchas acciones que a veces critican, aquí todo le quieren echar la culpa al Alcalde, si algún conocido, algún amigo se mete en sus broncas, el otro día el acto que por ahí critican los opositores políticos, porque eso es política nada más, no saben cómo decirle al Alcalde, algo en contra, entonces se valen, señores eso fue fuera de la Sede de mí Movimiento, yo me enteré al otro día, si algo sucedió en la calle, todo mundo tiene que cumplir con la ley, los ciudadanos y mucho más los señores oficiales, y para que no haya ningún inconvenientes señores, porque no son solo las quejas del

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

problema que se ha suscitado entre ellos, y allá, por eso dije que se aplique la ley y cada uno res responsable de sus actos, cada uno vamos a responder, ni he sabido yo el tema, fue una noche de alegría, un festejo, no quieren que haga un fiesta hoy de noche, no puedo, hicimos el viernes, y que de paso yo, Dios me da un añito más de vida, que ya reviví, de lo que algunos ya estaban felices que se quedaron con el choro hecho, porque dijeron ya se murió el Alcalde, lindo a repartirse el poder, esas cosas Dios sabe y observa, y Dios sabe lo que hace, aquí estoy para seguir trabajando por mi pueblo, nos moriremos cuando tengamos que morirnos, nadie muere en la víspera. Estoy también contento a propósito de hablar en esos temas, el Hospital Regional, cero camas UCI, ya no tiene ocupación, una bendición de Dios, y hay que agradecer a los médicos, a nuestros médicos, que siempre lucharon, así como este Gobierno Municipal, cuando tuvimos que encerrar a la gente, aislarnos, ahí estuvimos a costa de nuestra propia vida, arriesgándonos, en esa temporada de los alimentos, a mí no me pasó nada, me contagié pero salimos urgentemente del tema; a la segunda vez que me contagié ya con una variante muy dura, fue la que casi me cuesta la vida, que con gusto trabajamos, caminamos en el territorio, 240.000, raciones de comida, porque el Gobierno anterior nos abandonó pues, ahí nos dijo Presidente del COE y Concejo, sálvese quien pueda, encierran a la gente y qué iban a comer, las cosas siempre hay que recordarlas para decir la verdad. Donde estarían los que hoy ya los veo que ya andan sacando pique al Alcalde, que ya van a hacer campaña, no se preocupen yo he de saber si es que voy a hacer o no voy a hacer, primero cumplo mi responsabilidad, yo soy alcalde si Dios permite hasta enero del próximo año, todavía me falta más de un año. Yo no pienso en reelección, pienso en construcción, las más de mil cien obras, tengo que dejarlas por lo menos, a en mayo, me queda más de un año, por si acaso, vamos a nosotros a ir planificando el trabajo, ahí nos vamos todos. por eso tengo que seguir cumpliendo con lo que prometí a Santo Domingo, todo lo que hemos ofrecido está ahí, y de paso si es que el clima nos acompaña en la tarde, o el día de mañana, aunque algunos saben sufrir cuando ven los resultados de las acciones de este Concejo, ese día se dañó un neplo de una máquina cuando sacamos a que conozca la gente, y la bendición y voy a sacar nuevamente más de 80 volquetas, tanqueros, plataformas tráileres y todo lo que hemos adquirido, ya está lleno la Feria nuevamente con las maquinaria, algunos van y se toman la foto y se ofrecen de guardias, me alegra, seguiré recibiendo a estos ciudadanos que quieren ayudar a custodiar las máquinas; pero vamos a hacer conocer al resto de la ciudadanía, para que vea la gestión hecha por el Concejo Municipal, porque algunos dicen y por qué no se ponen los concejales, en contra del Alcalde, y por qué se van a poner, si trabajan, ahí están los resultados, ahí hay cerca de doscientas máquinas, y los otros ni las prefecturas, no las alcaldías, ni carretilla nueva les digo. Ya mismo llegamos al sector urbano marginal, a los sectores, rurales, que necesitan tanto de la mano del municipio; le he dicho a la señora Prefecta, estoy invitándole públicamente, firmeme un convenio, y voy a ayudar a arreglar las vías, porque esa es la decisión de este Concejo. Este próximo sábado vamos a trabajar ya en la primera minga, de las megas migas, la Dirección de Obras Públicas, ya está preparando, este sábado entro a la Santa Martha, y todos sus siete sectores, con cien máquinas, para poder seguir arreglando y contrarrestando los estragos del invierno, ese es el trabajo, que hemos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

ido haciendo en la gestión y que conste que nos cogió la pandemia, yo de alcalde voy a esta cuatro años, uno que me falta, estoy casi tres, que todavía no los completo, en mayo completo tres, dos de pandemia y eso que he tenido un año para trabajar, ahí están los resultados. Entonces algunos de los politiqueros de por ahí, les voy a regalar unos lentes de eso de un dólar de lectura, para que alcancen a ver las obras. Ya vamos a inaugurar los pasos a desnivel, ya vamos nosotros a seguir haciendo las cosas. Estoy contento cuando voy a las Unidades Educativas, la gente han esperado 30, 40 años, no han tenido nunca un sitio decente, y eso agradecen compañeros Concejales, y en este paquete de este año, vamos a poner más coliseos, y si es que hay que seguir haciendo coliseos el siguiente año, más coliseos, ya les ofrecí, antes de irme a mi casa les voy a dejar un coliseo a cada unidad educativa y a cada escuela; entonces, a lo mejor me toque quedarme unos meses más no se preocupen. Vamos a seguir trabajando, otro de los temas importantes es darle a conocer a la gente que esté tranquila, el tema de la seguridad, en las próximas semanas ya se implementará, estamos en el proceso legal, para poder instalar más de doscientas cámaras de alta tecnología, para ir poniendo los dos anillos de fibra óptica, con el Centro de Monitoreo que vamos a tener desde el Consejo de Seguridad Ciudadana, enlazado al ECU-911, como espejo a la Policía y todo, de manera de que podamos ahí sí darle seguridad. Y en el centro, hay que aclararles a los que andan mal informando, hay cámaras para proteger al peatón, por eso pido, señores no se pase en roja, está infringiendo la ley, señor no pise el paso cebra, es para que pasen los peatones, los ciudadanos, que de ley se infringe, le tomará una foto a la cámara, pero no son radares; porque algunos que les arde hasta ahora la pérdida, ya están poniendo radares en el centro de la ciudad, falso, mentira. Y vamos a ir avanzando en los próximos días, voy a hacer una rueda de prensa, le voy a explicar las nuevas y ajustes y las normativas que va a haber, para que no se dejen sorprender los ciudadanos, y eso siempre a los oficiales que han estado actuando y algunos sí, los dedos de la mano no son iguales, hay buenos funcionarios, buenos agentes de tránsito, y hay muchos que dan mucho que desear porque la ciudadanía se queja, voy a abrir señores, una oficina aquí en el Municipio de aquí, de denuncias de todo lo que cometan cualquier cosa que no esté apegado a la ley, los señores agentes de tránsito o cualquier agente municipal de control, una oficina estrictamente con un par de abogados, para comenzar a hacerles el seguimiento, por su puesto con las debidas pruebas, con todas las cosas como debe ser en regla y vamos a seguir haciendo el tema. Y sabe cuándo se origina, es que cuando hay el contacto de la gente y la ciudadanía, muchas veces la ciudadanía, por evitarse una sanción también hacen por ahí sus ofrecimientos, que no están apegados a la ley, para evitar estas cosas entonces, todo electrónicamente, la cámara solo detecta y ya no hay asunto de que estén mejor hablemos, entonces para evitar esos problemas señores vamos a prohibir, escucharán, sancionar el agente de tránsito va a volverse para educar, para recomendar y vamos a retirar las sanciones, ahí para que no hayan problemas y quejas, vamos a retirar el tema, por qué, porque nosotros queremos es que a la gente le ayuden, no le persigan, que no me estén rondando, cuando ven por ahí una fiesta, ya están rondando a una cuadra, cuando ya comienzan a salir los carros y a dos cuadras ya están deteniendo, los papeles, esta cosas, esta otra cosas. No

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

señores, también por eso digo hay buenos y también funcionarios que hacen mal uso, yo estoy clarito en las cosas, y aquí no vamos a ocultar nada señores, yo tengo múltiples denuncias de la ciudadanía, están casando, esperando una, dos de la mañana a ver si ya se mueve, ya va saliendo alguna persona en su carrito, van por allá, y ahí están ya, cazadores les vamos a poner, clarito aquí hablamos las casas clarito, yo no voy a permitir que me sigan maltratando y atropellando a la ciudadanía, somos de servicio público, los señores agentes de tránsito y los agentes municipales, servicio, educación, por eso se va a prohibir desde el Directorio que ya no habrá sanciones, ni notificaciones, tienen que educarle, recomendarles, no tiene el cinturón, hágale poner, aquí los ciudadanos tenemos que los dos de los dos lados contribuir. Y Vamos a suspender los famosos operativos, porque se inventan nomás los operativos, cogen y cruzan dos motos en tal sitio, y ahora sigue la chequeada de papeles, claro que hay que controlar algunos temas, pero saben cuándo solo va a haber operativos, solo cuando esté el Ejército, la Policía y los señores agentes de tránsito, solo ahí va a haber operativos, voy a suspender los operativos, solo hechos por la decisión de la Empresa de Transporte, no habrá ya operativos, pero así mismo la ciudadanía contribuya, colabore, no infrinja la ley, y haga las cosas que debe hacer, en ley en regla, porque tenemos que seguir cuidando la vida de los peatones, de los transeúntes y de todos los ciudadanos, eso es lo que quiero manifestarles, en los próximos días, ya se dará específicamente todas las medidas que se tomará por parte de la Empresa Municipal de Transporte, porque la empresa municipal de transporte no está para perseguir, nunca hemos dicho que salgan a la calle a perseguir, a casar, a ser obstáculo, aquí es una ciudad de convivencia pacífica, a lo menos los jóvenes que los dejaron formando, porque yo los recibí unos formados, y otros no los han formado tan bien, hay de todo, señores me los dejaron, estuve analizando ante toda esta situación. Verán que desde junio, los siguientes meses ya nos toca comenzar a emitir las licencias, todo mundo se desespera porque dice que van a crear ese departamento por querer entrar allá, qué será, tan alhaja, tan bonito, les gusta el trabajo o qué, con migo no cuentan con ningún asunto, si la Agencia Nacional de Tránsito dicen que sucedía, lo que sucedía, según lo que comentan, en la Empresa Municipal de Transporte, las cosas no las vamos a dejar desde el inicio que nunca se tergiversen las cosas, nunca, tienen que estar en ley y en regla, buscaremos un aliado estratégico, para que nadie se me tuerza y anden haciendo de que no, que hay que ir a pagar porque no le hacen hacer el famoso examen, las cosas tienen que estar en regla, en eso tengan la plena seguridad, que creo que vamos a analizar el tema, yo prefería que gastar en el año en cien agentes, es un criterio mío y luego lo analizaremos en el Directorio, en vez de gastar en cien agentes en un año, agentes de control de tránsito, pienso que toda esa planta la podríamos invertir en educar a la ciudadanía, para que no tengamos conflicto, porque entre más, si los cien nuevos que se pensaba formarlos, de pronto salieran de lo mejor, qué lindo sería. Y no necesitamos poner un policía a cada ciudadano. Tiene que cada ciudadano entender que el proceso de construcción de la ciudad moderna, ordenanza, disciplinada, es de todos, no debe de estar atrás persiguiendo, por eso ya vamos a tomar estas medidas señores. Y otro tema que con la afluencia de gente, al ser de Santo Domingo, una de las ciudades más visitadas de este país, se necesita dar una atención personalizada,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

mucha gente va a los balnearios, van a visitar todo lo bonito del turismo y por ahí se les queda la llanta baja, se les daña, vamos a encaminar señores desde la empresa de transporte para poder adquirir Winchas, que sea un servicio y un auxilio mecánico gratuito, para que le sirva, le den un aventón, se queda por ahí llanta baja de los carros de algunos de los ciudadanos, le den llevando hasta la mecánica, es el sitio adecuado, señores, ese es el servicio que va a retribuir la empresa en función, y cómo se va a financiar, con los que por ahí sí van a infringir, de ley a veces infringen la ley, entonces estecen tranquilos ciudadanos, vamos tomando y entendiendo el movimiento, la dinámica, manejar una ciudad de más de medio millón, no es fácil, pero no nos quejamos estamos preparados, seguimos en este proceso de poder junto al Concejo y junto a los ciudadanos haciendo una ciudad diferentes, y moderna. Eso señor Secretario, y nada más, continúe.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: A) ACTA N° 202 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2022; B) ACTA N° 203 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2022.**

A) Acta N° 202 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de febrero del 2022.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Muy buenos días señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejalas, compañeros funcionarios del Gobierno Municipal, a la ciudadanía que nos observa y nos escucha por las redes oficiales del Gobierno Municipal muy buenos días con todos y con todas. Quiero saludar de manera especial el día de hoy a todas las mujeres luchadoras a las que trabajan sol a sol, sin descanso en ningún momento, quiero comenzar saludando a las compañeras Concejalas, que tengo el honor de ser parte de este Concejo Municipal, en este periodo, a las mujeres Tsáchilas, a las mujeres Afros, a las mujeres comerciantes, y a toda aquella mujer que lucha por mejores días dentro de su hogar, pero mi saludo fervoroso a la mujer o a la madre soltera, que es padre y madre a la vez, y que también luchan día a día por mejorar las condiciones de vida tanto personal, familiar y social; entonces, en este día con mucha fuerza creo que los hombres de bien, debemos decir que viva el día de la Mujer Ecuatoriana de manera especial. Señor Alcalde, compañeros Concejales, tengo a bien mocionar que este Concejo Municipal, Apruebe el Acta N° 202 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de febrero del 2022. Hasta ahí la moción, señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales y debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, en este caso en el orden parlamentario, por no haber estado presentes todos, señor Secretario, proceda a tomar votación nominativa.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

**Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil**, a favor. (+1)

**Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, muchas gracias, quiero reiterar el saludo a quienes nos acompañan en el salón legislativo, al señor Alcalde del Cantón, a las compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía de Santo Domingo, que nos puede ver a través de las redes sociales. Antes de emitir mi voto, quiero hacer extensivo el saludo también y el reconocimiento a la Mujer Santodomingueña, en este día especial, el día Internacional de la Mujer, desde este espacio democrático que es el Concejo Municipal, el saludo, el reconocimiento a las compañeras Concejales del cantón y por supuesto a la Mujer santodomingueña, por su aporte al desarrollo de Santo Domingo y el país. Con respecto a la aprobación del acta, mi voto es en blanco por no estar presente en esta sesión. (1 blanco)

**Sr. Walter Washington Andrade Basurto**, buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa y todos los compañeros que están vía zoom, a los medios de comunicación, compañeros dirigentes que se encuentra aquí de todos los sectores; mi voto es en blanco, por cuestión de salud, no estuve ese día. (2 blancos)

**Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón**, proponente, a favor. (+2)

**Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca**, para la aprobación del acta, mi voto a favor, de la moción. (+3)

**Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña**, compañero Alcalde, compañeros Concejales que se encuentra aquí presentes, a los que nos están siguiendo a través de la plataforma zoom, también muy buenos días, a la ciudadanía que se encuentra acá en el salón legislativo, saludarlos efusivamente. Y hacer extensivo también, mi saludo y reconocimiento a cada una de las mujeres, sobre todo del Concejo Municipal, a cada una de las mujeres santodomingueñas y del mundo en general, sobre todo y muy en especial a mi señora esposa y a mi señora madre, que tengan un lindo y hermoso día, todas las mujeres de Santo Domingo y el mundo. Con relación al punto mi voto a favor. (+4)

**Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, muchas gracias, mi voto a favor. (+5)

**MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, voto a favor. (+6)

**MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome**, a favor. (+7)

**Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, a favor. (+8)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

**MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete**, mi voto es en blanco, por no haber estado presente, en mencionada sesión. (3 blancos).

**MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, mi voto a favor de la moción, para la aprobación del acta, 202. (+9)

**Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, permítame un minuto señor Alcalde, compañeros Concejales; aquí estaba recordando esta mañana, nombres de valerosas mujeres santodomingueñas, ya no están con nosotros en vida, Clemencias Rodríguez de Mora, Esperanza Vera Calderón, Rosita Quiñónez, Rosita Méndez, Mama Bacha, Doña Beatriz Taylor, Lucy Ramos Herrera, la niña Vivian Luzuriaga; mujeres que fueron baluartes aquí en Santo Domingo, entre muchos nombres más, a veces a uno la memoria le falla. Y mujeres que están en vida y que han sido también un baluarte en su trayectoria, Teresa de la Cueva, Anita Muirragui de Chérrez, la esposa del difunto Don Ramón Chérrez Chávez, ya no vive en Santo Domingo, Paulina Rueda, Deisy Angulo, Dolores Benítez, María Esther Guerra, entre muchas mujeres más, y a todas las mujeres, mujeres valerosas, mujeres luchadoras, nuestras compañeras Concejales, que son madres, son dirigentes, políticas, son funcionarias, ejecutivas, a todas, un saludo cariñoso, y acojo también las palabras del compañero Jhonny Espinoza, a mi querida esposa también, una mujer formadora, y mantenedora de nuestro querido hogar, saludos a todas. Mi voto es a favor compañero Alcalde, compañeros Concejales. (+10)

**Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón**, a favor. (+11)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con once votos a favor y tres votos en blanco, que se suman a la mayoría, se aprueba el acta del 24 de febrero del 2022.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-204-2022-03-08-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, con once (11 votos a favor y tres votos en blanco que se suman a la mayoría, por unanimidad, Aprobar el Acta N°202 de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de febrero del 2022.**

ALCALDE. Aprobado, continúe con el siguiente literal.

Literal B) Acta N° 203 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de marzo del 2022.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa que está por zoom y los demás compañeros y compañeras, un saludo



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

hoy es el día de la mujer, que para mí todos los días es día de la mujer, no debemos esperar un día, porque la vida es como la muerte, sabemos dónde nacemos, pero no sabemos dónde nos vamos a morir, y para mí todos los días tienen que ser día de la mujer, porque el aprecio, ese anhelo, a esa madre, a esas mujeres heroínas que pasan dentro del hogar y otros fuera del hogar, son las que en verdad no merecen solo este día, sino todos los días que sea galardonadas, y también nuestras esposas, como mi esposa, todos los días tiene que haber ese abrazo, ese cariño y a veces en un cumpleaños nos acordamos de nuestra mujer y la mujer es todos los días como una rosa que brilla y florece todos los días en ese hogar; por eso mi saludo para la mujer santodomingueña y para esas madres que luchas solas criando sus hijos yo también tengo a mi madre, con ese dolor que en algún momento se ha de ir también de este mundo y sinceramente como mujer, luchó también y todas las mujeres luchan cuando son solas, y por eso un saludo a todas esas mujeres que tienen sus hijos, que luchan trabajan y seguir adelante. Señor Alcalde, mociono que este Concejo Municipal, Apruebe el Acta N° 203 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de marzo del 2022. Hasta allí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por el compañero Jhonny Espinoza, en este caso estuvieron todos y cada uno de nuestras compañeras y compañeros Concejales, señor Secretario en el orden parlamentario, tome votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Walter Andrade.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario, compañeros Concejales que están virtualmente, por favor mi voto para aprobar el acta 203, tenga la bondad compañera Normita Ludeña, Macarena Jiménez, Clarita Hinojosa, Susanita Aguavil.

CONCEJALA MSc. MACARENA JIMÉNEZ. Reiterando mis saludos con los presentes señor Alcalde, compañeros Concejales, mi voto es en blanco, por haberme retirado en el punto número dos, por delegación de usted, su máxima Autoridad, al evento de la Policía Nacional.

ALCALDE. Con todo gusto, Clarita, Susanita, sus votos por favor, compañeras que están virtualmente, tome en cuenta a Dianita Coloma, a favor, Normita Ludeña a favor, Marthita Rosero, también; Clarita Hinojosa, Susanita Aguavil, por favor, están emocionadas en el festejo del día de la mujer, Clarita Hinojosa, Susanita Aguavil, por favor, estamos en votación del acta número 203, ya votaron las dos, el resultado señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba el acta 203.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-204-2022-03-08-03.** El Concejo Municipal, **RESUELVE: A través de votación ordinaria, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, por unanimidad, Aprobar el Acta N° 203 de la Sesión Ordinaria celebrada el 02 de marzo del 2022.**

ALCALDE. Aprobada el acta, continúe con el siguiente punto.

**3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "10 DE AGOSTO", JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.**

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, Jhonny Espinoza, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias compañeros Alcalde, compañeros Concejales, a la ciudadanía que se encuentra aquí presente, a los que nos siguen también a través de la plataforma zoom; dar a conocer que este Gobierno Municipal, como es su característica, trabajando siempre por cada uno de los sectores, tanto urbanos como rurales, la semana anterior, tuvimos el gusto de aprobar en primer debate otro perímetro urbano, de un centro poblado de la Parroquia Alluriquín; y hoy día señor Alcalde, Mociono que este Concejo Municipal acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto y asimismo de la Comisión de Legislación, ambos de fecha 22 de febrero del 2022, y el informe de la Subdirección de Regularización de Asentamientos humanos de fecha 28 de enero y 7 de marzo del 2022, y el informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 3 de febrero del 2022, Apruebe en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "10 de agosto", jurisdicción del Cantón Santo Domingo. Hasta allí la moción presentada.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Francisco Calazacón, compañero Walter Andrade, una vez calificada esta moción, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Sí, señor Alcalde, con el permiso suyo hay que hacer una pequeña corrección, es de forma únicamente, sin el ánimo de oponerse a la moción, sino más bien de corregir, y creo que ya la Dirección de Planificación está en los trámites pero para que conste en actas, el Recinto "10 de Agosto" del centro poblado, no pertenece a la Parroquia Rural de Alluriquín, según el plano consta en la Parroquia Santo Domingo de los Colorados, en la Pre-parroquia Las Mercedes, de esta jurisdicción, únicamente esa corrección.

ALCALDE. La corrección está hecha para su tranquilidad y ustedes compañeras y compañeros Concejales, que están virtualmente, está hecha ya, es asunto de tipeo,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

una vez que se incorporó un punto más para lo que solicitó la compañerita Ximenita Toro, también se corrigió lo que dice aquí, la jurisdicción del Cantón Santo Domingo, como fue dado lectura hace unos minutos por favor; gracias también la preocupación y la aclaración. Ustedes saben y manifesté en mi introducción a esta sesión, el tema del sector rural, nadie tiene perímetro, nadie tiene el plano urbanístico, nadie tiene escritura, darle la escritura, es darle garantía de los hijos, de los niños, de los jóvenes, garantía de la familia, un campesino ni Dios quiere ya pierde la vida, y no deja nada, no tienen escritura, ni siquiera para heredar, deja problemas, hoy este Gobierno Municipal, tendrá esa responsabilidad que en los próximos meses, de aquí hasta la fiesta de Julio, aspiro que por lo menos ya, de los más de cien centros poblados, al menos 50 ya deben estar entregándose todos los papeles, para que comiencen a escriturar y todo en regla, de manera que sepa, que aunque sea tarde pero se ha hecho justicia, y este es el caso, del Centro Poblado "10 de Agosto", del sector por Las Mercedes, es; y así, alrededor de todas las cabeceras parroquiales, todos los centros poblados no tienen escrituración, pero tenemos que seguir avanzando, ya tenemos avanzados algunos, eso se acordarán cuando nos vayamos, de que sí hemos cumplido con nuestra responsabilidad, legalizando la tierra, el patrimonio. Someta a votación, en el orden parlamentario corresponde nominativa.

SECRETARIO. Se procede a tomar votación nominativa señoras señores Concejales, señor Alcalde:

**Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil**, con las debidas correcciones que se han presentado, mi voto a favor de la moción presentada. (+1)

**Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin**, con respecto a este proyecto de ordenanza, quiero permitirme manifestar que efectivamente hoy se hace justicia con el Centro Poblado "10 de Agosto", centro poblado que pertenece como bien decía el compañero colega Concejal, a la Comuna Las Mercedes, de la Parroquia Santo Domingo, y esto sin duda va a permitir avanzar en el proceso de legalización de la tenencia de tierra, de la Regularización de todos estos asentamientos y centros poblados, que en el caso de la zona rural, prácticamente no habían recibido esta atención por parte del Municipio. Con esas consideraciones expresando la felicitación, el saludo a los compañeros del Centro Poblado "10 de Agosto", mi voto a favor. (+2)

**Sr. Walter Washington Andrade Basurto**, para un desarrollo mejor para nuestros hermanos que sufren día a día, mi voto a favor. (+3)

**Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón**, manteniendo la coherencia, la responsabilidad del trabajo en beneficio de la ruralidad y como fue en primer debate, en segundo no podría ser de otra manera, voto a favor. (+4)

**Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca**, en la aprobación de la Ordenanza en segundo y definitivo debate, mi voto es a favor. (+5)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

**Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña**, como proponente, mi voto a favor. (+6)

**Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila**, dándole mis felicitaciones a nuestro querido centro poblado "10 de Agosto", mi voto es a favor, gracias. (+7)

**MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz**, mi voto a favor. (+8)

**MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome**, a favor. (+9)

**Dra. Ludeña Maya Norma Isabel**, a favor y felicitaciones, las escrituras vienen enseguida, muchas gracias. (+10)

**MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete**, un saludo a todos los amigos del Centro Poblado "10 de Agosto", a favor de la moción. (+11)

**MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo**, seguimos trabajando, dándole legalidad jurídica a los centros poblados, y en este caso le tocó a la "10 de Agosto", felicitaciones, con los antecedentes que expuse en el primer debate, mi voto es a favor. (+12)

**Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma**, Un gusto legislar por este centro poblado tan hermoso de Santo Domingo, ubicado a 750 metros sobre el nivel del mar, gente trabajadora, gente agricultora, productora de ganadería, de leche, y ya tiene mucha infraestructura de servicios públicos, así es que, es una, por justicia declararle ya un centro poblado con características urbanas. Mi voto es a favor de la ordenanza. (+13)

**Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón**, a favor, con todo gusto, trabajando para nuestro sector rural. (+14)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con catorce votos a favor por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba en segundo y definitivo debate el perímetro urbano del Centro Poblado "10 de Agosto".

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-203-2022-03-02-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, con catorce (14) votos a favor, por unanimidad, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto y asimismo de la Comisión de Legislación, ambos de fecha 22 de febrero del 2022, y el informe de la Subdirección de Regularización de asentamientos humanos de fecha 28 de enero y 7 de marzo del 2022 y el informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 3 de febrero del 2022, Aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "10 de agosto", jurisdicción del Cantón Santo Domingo.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Inmediatamente que sea aprobada la ordenanza, por favor, ya digo a los técnicos que tienen que tener listo el Plano Urbanístico, para poder ya luego aprobarlo. Continúe con el siguiente punto.

**4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN EL CENTRO POBLADO: "10 DE AGOSTO" DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA"; CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-004, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS.**

ALCALDE. En consideración señores Concejales, tiene la palabra la compañera Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias señor Alcalde, qué importante este día para nuestros queridos habitantes de la "10 de Agosto", de la Parroquia San Jacinto del Búa, la actual administración continúa trabajando en beneficio del sector rural, brindando la seguridad jurídica a nuestros mandantes, es fundamental mejorar sus condiciones de vida, regularizando la tenencia de la tierra; y también, qué importante es que ahora en el sector rural por adjudicación le levantó la prohibición de enajenar, para que puedan hacer uso y goce de su terreno. Por eso con mucho cariño, mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, y de Legislación, ambos de fecha 2 de marzo del 2022, declarando de uso y dominio privado, Autorice las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centro Poblado "10 de Agosto de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa"; constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-004, a favor de varios posesionarios. Hasta aquí mi moción, señor Alcalde, compañeros Concejales, gracias.

ALCALDE. Hay una moción presentada compañeros Concejales, debidamente apoyada por la compañera Ximena Toro y otros compañeros Concejales, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Gloria Garófalo.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario. Estamos en votación ordinaria compañera Normita, compañera Macarena.

SECRETARIO. Por unanimidad, del Concejo Municipal, se aprueba la moción presentada y el punto.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-203-2022-03-02-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

**Presupuesto, y de Legislación, ambos de fecha 2 de marzo del 2022, declarando de uso y dominio privado, AUTORIZAR las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centro Poblado "10 de Agosto de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa"; constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-004, a favor de varios poseesionarios. 1) Carreño Remache Erick Gustavo, C.C. N° 230023334-9, Lote 4, Manzana 5, Superficie 212,83M<sup>2</sup>, Ubicado en el CENTRO POBLADO "10 DE AGOSTO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; 2) Carreño Holguín Juan Rodolfo, C.C. N° 130930088-5, Lote 7, Manzana 5, Superficie 276,97M<sup>2</sup>, Ubicado en el CENTRO POBLADO "10 DE AGOSTO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA; y, 3) GADMSD-CL-XTA-SO-199-2022-03-02-03 / GADMSD-CPP-NLM-SO-208-2022-03-02-03, Albán Briceño Alexandra Maribel, C.C. N° 172146221-4, Lote 8, Manzana 1, Superficie 173,81M<sup>2</sup>, Ubicado en el CENTRO POBLADO "10 DE AGOSTO" DE LA PARROQUIA RURAL SAN JACINTO DEL BÚA.**

ALCALDE. Queda aprobado, continúe con el siguiente punto.

**5.- "CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL CONCEDA LICENCIA AL CONCEJAL LCDO. JOSÉ FRANCISCO CALAZACÓN CALAZACÓN, DESDE EL 09 AL 23 DE MARZO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 23, LITERAL G) DE LA LOSEP".**

ALCALDE. Bueno, en este punto, quiero aprovechar antes que cerremos la sesión, hace unos minutos se reunió el CES, que es el Consejo de Educación Superior, y como el compañero Francisco está pidiendo ya vacaciones, si se fue a Manta, estuvo haciendo algunas gestiones de la Universidad Laica Eloy Alfaro, buena gestión; acaba de entrar ya este momento a la sesión del CES, el Proyecto de la Creación de lo que es la Sede de la Universidad Estatal Gratuita para Santo Domingo, como les había mencionado el día de hoy, es muy importante porque ha caminado rápidamente, no se han demorado más de ocho días, y tenemos que agradecer a la Dra. Carmita, que es la encargada del CES, quién se comprometió con Santo Domingo con la Universidad Laica Eloy Alfaro, llevar adelante. Entonces eso debo informarles, luego de este paso, que una vez que dé el último informe el CES, estaría habilitada urgentemente ya la Universidad para poder organizar el tema ya de iniciar el primer semestre. También, la gente está preguntando dónde, señores las oficinas de la universidad Laica Eloy Alfaro, la Sede, van a funcionar en la Av. de los Tsáchilas, junto al monumento del J.J., en los Ex -Correos, junto al Monumento de J.J., en la esquina, ahí hay un terreno municipal de centra de 3.000, metros donde funcionaba un dispensario, creo que era de la 30 de Julio, que este momento está ya abandonado y como nosotros hemos recuperado ese terreno, que por más de 40 años lo tuvieron ahí abandonado y nadie lo recuperó, está recuperado, voy a hacer las adecuaciones de esta construcción un poco antigua, pero ahí son las oficinas administrativas de la Universidad Laica Eloy Alfaro, Santo Domingo, para que los

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

ciudadanos puedan tener la información de primera mano y todo lo que corresponde a sus trámites de ingreso a la carreras que habíamos mencionado. Y la oficina administrativa y el centro de apoyo de la Universidad, ON LINE, de Milagro, es arriba donde era el Salón Grandes Líderes, ahí es el edificio de apoyo, de tutorías, del tema de la Universidad Estatal Gratuita, así mismo de milagro, ahí están de lo que se informó al principio, las 16 primeras carreras; y por supuesto luego en un momento dado cuando la Asamblea, ojalá no demore mucho tiempo, ojalá no demoren hasta el próximo año, y se cree la estatal que están terminando estudios, entonces ahí se puede dar una disposición ya del SENESCYT, porque al tener una Sede, puede cambiar simplemente la denominación y tendríamos ganado tiempo con carreras que los jóvenes les interesa estudiar, más las que se quedan con la propia universidad estatal, y daríamos un salto más rápido, por eso hemos ido caminando, porque los once mil jóvenes bachilleres, no pueden seguir más años esperando. Entonces, nosotros no somos ni el Presidente de la República, él hará su trámite, nosotros no somos ni el Ministro de Educación, pero sí tenemos este Concejo y quien les habla, la responsabilidad de ayudar y viabilizar, por eso están ya las universidades estatales gratuitas en Santo Domingo. Ustedes recordarán como nace la Universidad Estatal de Quevedo, de los Ríos, acá en Quevedo, primero fue extensión de la Universidad Luis Vargas Torres, y el SENESCYT, luego la jerarquizó y la hizo la Universidad Estatal de Quevedo, así de simple. Acá también, podemos luego buscar esa misma vía, sin egoísmo, porque yo tengo que agradecer a todas las autoridades que ayudan y apoyan, en estas gestiones, la universidad estatal sigue caminando, está trabajando el señor Asambleísta Gruber Zambrano, el compañero Ricardo Chávez, la compañera Viviana, la Dra. Amada María Ortiz, ciudadanos de Santo Domingo, que tienen ese honor de representar a la provincia, entonces aspiramos que ellos logran hacer realidad en el menor tiempo posible; los cuatro asambleístas, tienen esa gran tarea que están trabajando junto con el Asambleísta Gruber, y están llevando adelante esta consecución de llevar adelante esta consecución de llegar a establecer la universidad estatal, pero si de pronto demora, por lo menos los jóvenes ya van a estar estudiando ya por lo menos ojalá el primer semestre; eso es lo que nos interesa y que se haga lo mejor que tenga que hacerse, jerarquizar y al final Santo Domingo, el tiempo perdido creo que lo recuperaremos porque Santo Domingo tendría universidades presenciales, estatales y ON LINE, en línea, que eso nos va a favorecer, porque vamos a tener la oportunidad que estudien todos, no solamente los jóvenes, también los padres de familia, en ON LINE, ya puede inscribirse y pueden estudiar una carrera junto a sus hijos, entonces eso es lo que va a cambiar la historia de Santo Domingo. Eso les comunico, porque este momento ya me indicaron está en la presentación en el CES, ya pusieron las actividades en el cronograma y aspiramos que en las siguientes horas y días den la resolución, porque está aprobado en por el Consejo Universitario, está puesto la partida. También se va a hacerse ya en los siguientes días ya el escogimiento, van a llamar a un concurso para que al menos el 50% de la plantilla de maestros dependiendo de las diferentes carreras, sea de Santo Domingo, y el resto por supuesto, enviará la universidad tanto de Manta, como la de Portoviejo y de algunas extensiones que tiene aquí en El Carmen, algunas carreras, entonces el tema se va trabajando. Y también, a propósito de este tema que estuvo Francisco

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

ayudándome como Delegado del Alcalde, también viajando a Manta, señores, hemos llegado a un acuerdo y vamos a hacer el convenio y la Oficina de la SENESCYT, va a funcionar aquí en Santo Domingo, igual como trajimos la oficina de la matriculación y revisión de armas, a nivel regional que funciona aquí en el Colono, ahí está para que los que tienen armas, matriculen revisen y todo lo que es el chequeo, es una oficina regional señores, sirve a Esmeraldas, Santo Domingo y los Ríos, ese es uno de los servicios que ha dado también esta administración. A veces me toca informar porque no se alcanzan en Comunicación, y la gente no se entera; entonces, pónganse pilas los de comunicación señores; hay la oficina regional de revisión, control y porte de armas, los permisos, y así mismo, los jóvenes a veces algunos se gradúan fuera del país y tienen que hacer trámites en la SENESCYT, les toca irse todo a Quito, como hoy estamos conectados con la tecnología, va a funcionar una oficina de la SENESCYT, hasta para poder refrendar, certificar, homologar los títulos, ya lo van a poder hacer aquí en Santo Domingo, ya no necesitan irse a Quito o Guayaquil; y hay algo más importante, el servicio también de la SENESCYT, vamos a tener en Santo Domingo, y cuando también para poder optar por los cupos, en las universidades estatales, ustedes saben que es por medio de la SENESCYT, entonces ya no tienen que hacer trámites, entonces van a ahí a atenderles, orientarles y hacer todas las tareas que necesita hablar de universidad, tendrá dos oficinas, una de cada universidad por supuesto y la de la SENESCYT, están los jóvenes más que servidos. Y en los próximos días, he dejado que pase un poco estas festividades, el día de la Mujer, y todas esas cosas y voy a comenzar junto al Concejo Municipal, a repartir 10.000, Tablet, para poner en manos de los jóvenes que van a seguir estudiando y que van a seguir emprendiendo, en eso, están listas las Tablet, por medio del Patronato, vamos a hacer en orden, y los estaremos invitando a los que nos escuchan por los medios virtuales, a mis compañeros y compañeras Concejales, para poder esta herramienta, la pandemia un poquito nos perjudicó, pero nos demoró, pero aquí están las Tablet, así es que la palabra, también es palabra cumplida, si hay algo atrasado, solo me hacen acuerdo, pero todo está cumplido. También le invito a la ciudadanía que esté pendiente de la remodelación del Parque de la Juventud, que es conocido, es antiguo, se arregló en la medida de su tiempo, pero ahí veo unas máquinas viejas que los niños en vez de poder disfrutar, se van a dañar las manitos o la piel, o se rompían la ropa, por qué, porque habían una máquinas que estaban totalmente colapsado, una moto, un rodillo, todo eso hemos retirado y es un diseño al estilo de Europa y los Estados Unidos, con lo que es la ciudad moderna, tendremos uno de los parques más modernos; ya van a ir viendo, cómo se va construyendo y equipando, y ahí estarán las primeras muestras de lo que es los monumentos vivos, ya no de hormigón, ni de hierro, ni de cemento, nada, todo lo que es característico de Santo Domingo, y lo que le maravilla a todos los turistas y a los que visitaron en su último carnaval, las flora, la fauna también hay, pero la flora, aquí, el clima, la humedad, la lluvia, hace que crezca todo hermoso y lindo. Por eso, ya les digo que estén pendientes de un parque moderno, como merecía Santo Domingo. Luego nos vamos al Parque de la Familia, al lado del Hotel Don Kléver, que lo conoce todo mundo, ahí está la segunda montaña más importante de Santo Domingo, parque de la familia, pero ahí hay una característica, para que se reúna el papá, la mamá, los

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

hijos, la familia, porque ahí van sin celular, porque les voy a poner un inhibidor de señal, por qué, porque hoy todo mundo se sienta en la mesa o en la familia, y cada uno saca su celular, nadie conversa, tienen que comenzar a conversar de nuevo, el papá, la mamá, los hijos, sino cada uno es gran chateo y nadie habla, ni en la mesas, esas cosas tienen que ir recuperándose un poco, el encuentro familiar, por eso el Parque de la Familia, tendrá inhibidores de señal del celular, para que haya el diálogo, para que pueda reencontrarse, para que hayan los juegos tradicionales. Esas son cosas que vamos nosotros desarrollando en Santo Domingo, están listos los terrenos también del Parque de los Deporte Extremos, está listo el Cementerio Municipal, en proceso de inicio, está listo el gran Centro Comercial para la ropa, para que no haya el problema que tenemos aquí en el By-Pass, ya seguirá construyéndose, y en las próximas semanas, para los ciudadanos, eso sí lo vamos a manejar acá en el Municipio, para poder darles el pedazo de tierra urbanizado, un lote digno, un lote moderno, le hemos denominado, están compradas las 112 hectáreas, y como algunos cooperativista que están aquí presente, pero los hijos ya crecieron, ya se casaron, ya otro núcleo familiar, pero ellos ya han crecido, y no quiero que estén arrimaditos a la suegra o al suegro, tienen derecho a tener su pedazo de tierra con dignidad, vamos a entregar vamos a entregar cinco mil lotes urbanizados, a todas las familias que no tienen aún casa propia, están comprada la tierra por si acaso, no es un ofrecimiento, si algunos quieren ir a conocer, dónde comenzamos la "Y" de Puerto Limón ahí está comprado 112 hectáreas, lo que sea en beneficio del pueblo, a mí no me tiembla la mano, he expropiado en función de la ley y he pagado, ya está, el terreno es para solventar los problemas grandes y las necesidades sociales, porque los gobiernos de turno, todo mundo habla, miles de soluciones de vivienda, pero cuando ya llegan al poder no hacen nada, desde aquí de Santo Domingo, les damos un ejemplo, somos el único Gobierno Municipal en el país, que hace vivienda en vez de pagar el arriendo paga su casa propia, y ahora lotes urbanizados, a cinco mil nuevas familias de Santo Domingo, en orden, les daremos para que paguen unos 40, 50 dólares mensuales durante diez años, no hay problemas es para el sector popular, para nuestra gente, por eso estamos informándoles eso. Y ahora como ya hemos hablado de algunos temas, de hablar hay bastante, porque todavía tengo de inaugurar creo que con ustedes compañeros Concejales, casi cien obras que todavía están ahí en el listado como no hemos podido, por la pandemia, hoy tarde inauguramos ya en Sagradas Escrituras, un asfaltado, que nunca hicieron, pero ahora los sectores populares, viven con dignidad. Entonces, seguiremos programándoles, y como hay bastantes actividades, ahora sí puede irse un poco de vacaciones el compañero Francisco. Tiene la palabra compañero Gonzalo.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, el punto casi se transforma en informe de gestión, bueno, este Concejo Municipal señor Alcalde, se ha tornado de solidario y de justicia, y también hace justicia con sus miembros, Concejales y Alcalde, y es de justicia que nuestro compañero Francisco Calazacón, atienda sus asuntos personales, familiares y se dé un tiempito para el descanso también. Con estos antecedentes, mociono que este Concejo Municipal conceda licencia al Concejal Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, desde el 09 al 23 de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

marzo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP". Hasta aquí la moción compañero Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el señor Concejal Walter Andrade, someta a votación ordinaria, para que con justo derecho coja sus vacaciones compañero.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la el señor Concejal Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad, del Concejo Municipal, se aprueba la moción presentada.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-203-2022-03-02-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, CONCEDER licencia al Concejal Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, desde el 09 y al 23 de marzo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP".**

ALCALDE. Por unanimidad apoyado, entonces compañero haga uso de sus vacaciones y daremos la bienvenida a la Alternancia, para que pueda seguir trabajando. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

**6.- ASUNTOS VARIOS.**

ALCALDE. En consideración señores Concejales, tiene la palabra el señor Concejal Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Gracias señor Alcalde, seré bastante rápido en mi exposición, pero es necesario abordar en asuntos varios, nosotros estuvimos la semana anterior justamente el día viernes de la semana anterior haciendo la entrega de escrituras, de las primeras escrituras en la Cooperativa Che Guevara y Oswaldo Arguello, a partir del proceso de expropiación especial que se resolvió precisamente en el seno del Concejo Municipal, se inició el proceso de escrituración en este sector tan popular, pero tan abandonado de Santo Domingo, como es la Cooperativa Che Guevara, son alrededor de mil setenta y nueve lotes de terreno los que han sido prácticamente expropiados, es decir, han pasado a ser de dominio municipal y es el Municipio el que tiene ahora la responsabilidad de otorgar las escrituras; hemos hecho un seguimiento en nuestra condición, en mi condición de Concejal, de cómo avanza el proceso de escrituración, y si bien es cierto, hemos visto que el

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

departamento de legalización de tierras, ahora tiene otro nombre, hace digamos el trabajo, el esfuerzo en función de la normativa aprobada por el Concejo Municipal; sin embargo, el proceso de escrituración no avanza al ritmo que se requiere. Ciertamente, insisto que el viernes de la semana anterior se hizo la entrega de las primeras escrituras, allí estuvimos acompañando, pero realmente hace falta mucho por hacer, son alrededor de 1.079 escrituras las que se deben entregar y lo que se ha entregado es me parece que no pasan de cien escrituras las que ya se entregaron; entonces, la pregunta es, por qué no avanza el proceso de escrituración, el Concejo Municipal ha cumplido, nosotros como Concejales hemos cumplido con expropiar los mil setenta y nueve lotes, la totalidad de los predios que comprenden la Cooperativa Che Guevara y Oswaldo Arguello. La pregunta es por qué no avanza el proceso de escrituración; entonces, hemos sostenido una reunión de trabajo con los moradores de la Cooperativa Che Guevara, y ellos manifiestan que sí existe retraso, pero no precisamente por los moradores solamente, sino también por el Municipio y el Registro de la Propiedad. Entonces, es bienvenido el hecho de que usted menciona Alcalde, que no se va a exigir el pago del impuesto predial, ni de otras obligaciones o deudas que tengan los moradores de la Che Guevara con el Municipio, con la finalidad de avanzar en el proceso de escrituración. Pero también nos dicen, que en el Registro de la Propiedad, se tardan dos semanas para revisar los documentos de quienes han presentado, de quienes ya han pasado el filtro en el Municipio y entonces termina el proceso con la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad, pero que en el Registro de la Propiedad, se tardan por lo menos dos semanas en revisar los documentos. A mí me parece que, hace falta señor Alcalde más compromiso, más responsabilidad del personal que usted ha delegado para que realice esta tarea, porque tenemos todas las condiciones legales, todo el marco jurídico, para que se pueda avanzar en el proceso de escrituración. Tenemos otros centros poblados, otros asentamientos que están esperando también la expropiación especial para adjudicar los terrenos desde el Municipio, para que reciban las escrituras, casos como Pisotanti, por ejemplo, que está aquí muy cerca, pasando el peaje de Santo Domingo, que ya no está en zona de riesgo porque así lo ha catalogado el Gobierno Nacional, a través de su organismos de riesgos; tenemos sectores como Luz del Día, que de manera irresponsable han fraccionado la tierra hace muchos años atrás, y la gran mayoría de los habitantes de la cooperativa, se llama realmente urbanización, en papeles, Luz del Día, no tienen escrituras, es una urbanización, pero privada de todo, porque lo único que hicieron es fraccionar la tierra, y no tienen escrituras, lo que correspondería a este Concejo Municipal, es, expropiar los terrenos de Pisotanti, expropiar los terrenos de Luz del Día y hacer un proceso similar al que estamos haciendo, con la Cooperativa Che Guevara. Pero el tema es, para qué nosotros vamos a expropiar estos terrenos, si ni siquiera lo de la Che Guevara avanza al ritmo que realmente quisieran los moradores y quisiéramos nosotros como Concejo Municipal. Yo me he permitido presentar señor Alcalde, para conocimiento de usted y de las compañeras y compañeros Concejales, una propuesta de Reforma a la Ordenanza precisamente para que se reforme el Art. 20, en el literal e), porque la actual ordenanza exige el título de crédito o comprobante de pago del impuesto predial del año en curso del lote a escriturar.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 08 DE MARZO DEL 2022**

ALCALDE. Sí, compañero, perdón que le interrumpa, ese proyecto de ordenanza, ingresémoslo, discutamos la comisión y urgentemente, le interrumpía un ratito, por el tema que nos están esperando.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Está muy bien señor Alcalde, todo es importante, mucho más todavía el tema de las mujeres, pero le digo señor Alcalde, el tema de las escrituras no puede esperar más, cierto es que ya se entregaron las primeras escrituras, pero a este ritmo termina su periodo señor Alcalde, termina el periodo de este Concejo Municipal, y no se han entregado las mil escrituras en la cooperativa. Es necesario que se tomen las medidas señor Alcalde, para cumplir con la Che Guevara, porque todos han ofrecido, alcaldes, candidatos a la presidencia, todo el mundo, pero nadie realmente ha cumplido con sectores tal olvidados como la Che Guevara y esta es la oportunidad. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde, espero el compromiso suyo y de los compañeros Concejales, para que se dé paso a la reforma a la ordenanza.

ALCALDE. Próxima sesión señor Secretario está la reforma, lo mismo en comisiones, no se demorarán como antes, nada más. Con todo gusto acogiendo esas recomendaciones que vamos a trabajar en las próximas horas, se clausura la sesión.

SECRETARIO. Siendo las, 11H46, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Ing. Wilson Armando Erazo Argotti  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL**

